UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 16-2.017
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN MIGUEL Y CALLE SAN ROQUE DEL BARRIO SAN MIGUEL CENTRO" ID Nº 337.697.-

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil dieciocho, siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cambyretá; Ing. Marizol Gallas, Asesora de la UOC; y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 16/2017 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN MIGUEL Y CALLE SAN ROQUE DEL BARRIO SAN MIGUEL" I.D. Nº 337.697.-

ANTECEDENTES:

Por Resolución Nº 884/17 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 337.697 por Gs. 150.000.000.-

Por Resolución Nº 885/17 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete se aprueba el permiso de construcción y planos correspondiente a la obra: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN MIGUEL Y SAN ROQUE DEL BARRIO SAN MIGUEL CENTRO DEL BARRIO SAN MIGUEL CENTRO" I.D. Nº 337.697.-

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día once de enero de dos mil dieciocho.-

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (Gs. 148.275.000).-

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha once de enero de dos mil dieciocho del corriente año, donde consta el monto y la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes. El monto de las ofertas presentadas se resume en el siguiente cuadro:-

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.	Gs. 132.486.000
2.	G&B SERVICIOS SRL	Gs. 138.728.500
3.	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA INGESUR	Gs. 146.952.800

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

	representación suficiente del firmante de la oferta			
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad	Presentó	Presentó	NA

MARGEN DE PREFERENCIA:

El oferente LOS ANDES INGENIERIA SRL presentó el certificado de origen y empleo nacional; el oferente INGESUR presentó el certificado en trámite; y el oferente G&B SERVICIOS GENERALES no presentó el certificado. Por lo tanto, considerando que el oferente con la oferta más baja presentó el certificado, resulta innecesario solicitar el mismo a los demás oferentes.-

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Seguidamente se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente de la menor oferta y evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y Condiciones.-

LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.

Documentos de Carácter Formal	
Formulario nº 1 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 6 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 7 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 12 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario público del firmante de la oferta y de los representantes legales	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2015-2014)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos cinco años	Presentó
Copia de los contratos de construcción de empedrado indicados en el formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum del profesional indicado como jefe de obras en el formulario nº 9, adjuntado al mismos los siguientes documentos (Copia de cedula de identidad, constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 1. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

METODOLOGIA DE EVALUACION:

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:-

1. Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:-

   a. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.-
   b. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-
   c. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.-
   d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).-

2. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta será descalificada.-

3. Se procederá a ordenar las ofertas de menor a mayor y aplicar el margen de preferencia según lo establecido en el punto 4) de los criterios de evaluación. Luego se volverán a reordenar la ofertas de menor a mayor y se seleccionará la oferta más baja, se verificará que la misma haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación y se procederá a evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación. En caso de que la misma cumpla con todos los criterios de evaluación, la misma será propuesta para la adjudicación, caso contrario se procederá a evaluar con el mismo procedimiento la segunda menor oferta.-

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS:

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	LOS ANDES INGENIERIA SRL	G&B SERVICIOS SRL	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA INGESUR
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 75 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y	Presentó	Presentó	Presentó

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

En base a los documentos presentados, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.-

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos sobre mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.015-2.014).-

Liquidez: 4,17; Solvencia: 0,11. El oferente demuestra contar con activos líquidos por más del 10% del monto de su oferta.-

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

El oferente demuestra haber generado durante los mejores últimos cinco años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

El oferente demuestra haber ejecutado contratos de construcción de empedrado.-

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

El oferente demuestra contar con un Ingeniero Civil tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para ejecutar el contrato.-

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016. Se observa variaciones significativas en dos ítems, sin embargo se asumen que el precio estimado de dichos ítems es muy bajo, por lo cual es aceptable el precio cotizado por el oferente. Las variaciones de cada ítem se detallan en el siguiente cuadro:-

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:
$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.
Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%)

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 07[illegible]2-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Ítem	Descripción del Bien	Δ%
1	Construcción de empedrado	
1.1	Movimiento de suelo: desmonte, apertura de caja, replanteo, relleno y compactación	-8%
1.2	Cordón cuneta de hormigón	-14%
1.3	Pavimento tipo empedrado	-9%
1.4	Cordón escondido de hormigón	-9%
1.5	Badén de Hº Aº	-3%
1.6	Adecuación de sistema de agua potable	-4%
1.7	Carteles de señalización según detalle	-17%

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CD-16-2.017 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN MIGUEL Y CALLE SAN ROQUE DEL BARRIO SAN MIGUEL" ID Nº 337.697, a la firma **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** con RUC Nº 80083861-0, por **(Gs. 132.486.000) GUARANÍES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL.-**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 hs. del día dieciocho de enero de dos mil dieciocho firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Srta. Luz Gauto
Secretaria General

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com